

### ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

|                                                  |           |  |  |   |   |
|--------------------------------------------------|-----------|--|--|---|---|
| REPARTICION/ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE MALARGUE |           |  |  |   |   |
| NOMENCLADOR: 060211                              |           |  |  |   |   |
| EJERCICIO 2026                                   | TRIMESTRE |  |  |   |   |
|                                                  |           |  |  | 0 | 2 |
| REFERENCIA: IE-05-d.doc                          |           |  |  |   |   |

## MEDIDAS TOMADAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESVÍOS:

### EN LAS EROGACIONES:

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2026, el Departamento Ejecutivo continuó implementando medidas destinadas a fortalecer la disciplina fiscal y optimizar la utilización de los recursos públicos.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Reprogramación permanente de la ejecución presupuestaria conforme a la disponibilidad efectiva de recursos.
- Priorización de las erogaciones destinadas al funcionamiento de los servicios esenciales.
- Continuidad de las medidas de contención del gasto en personal y control de horas extraordinarias.
- Fortalecimiento de los controles sobre el consumo de combustibles mediante herramientas de seguimiento y trazabilidad por unidad.
- Consolidación de los procesos de compras mediante la modalidad de Convenios Marco, permitiendo una mayor planificación de las adquisiciones y mejores condiciones de contratación.
- Continuidad del proceso de digitalización administrativa, fortaleciendo los controles internos y la eficiencia de los procedimientos.
- Reprogramación de inversiones y gastos de capital no prioritarios, privilegiando aquellas obras y adquisiciones indispensables para garantizar la continuidad de los servicios municipales.

Estas medidas permitieron que la ejecución de los gastos corrientes y de capital resultara inferior a la programación financiera prevista para el trimestre, contribuyendo a una administración más eficiente de los recursos disponibles.

### EN LOS RECURSOS:

Respecto de los recursos municipales, durante el trimestre se continuaron implementando acciones tendientes a fortalecer la capacidad recaudatoria y mejorar la administración financiera, entre ellas:

- Intensificación de las tareas de fiscalización y seguimiento de los recursos municipales.

- Implementación de planes de regularización y facilidades de pago para contribuyentes.
- Fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento de la recaudación.
- Continuidad del proceso de modernización administrativa y digitalización de los sistemas de cobro.
- Revisión permanente de la programación financiera, adecuándola a la evolución efectiva de los ingresos.
- Gestión de alternativas de financiamiento para sostener el funcionamiento municipal y atender las obligaciones prioritarias.

No obstante las medidas implementadas, la disminución de los recursos corrientes respecto de la programación financiera respondió principalmente a factores macroeconómicos externos, tales como la evolución de las regalías hidrocarburíferas, la coparticipación y el comportamiento de la actividad económica, variables ajenas a la administración municipal.